

**ACTA DE REUNIÓN INFORMATIVA  
CONTRATACIÓN DEL DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVENTARIO Y SEGUIMIENTO DE PCB  
(SNIS PCB) DEL ECUADOR PARA EL PROYECTO GESTION INTEGRADA Y AMBIENTALMENTE RACIONAL DE  
BIFENILOS POLICLORADOS PCB EN EL ECUADOR**

La reunión tuvo lugar en la sala 3 - mezzanine del Edificio PNUD de la ciudad de Quito, el día martes 19 de mayo de 2015 de 10h30 a 11h35.

**1. Presentación general del Proyecto PCB.**

Coordinador del Proyecto, PCB

Realiza una breve presentación del Proyecto y del objetivo de la presente contratación para el desarrollo y construcción del SNIS para el Ecuador.

Luego se realizaron las siguientes consultas:

**Pregunta 1**

¿El proyecto incluye la migración de la información del inventario?

**Respuesta 1**

Hay algunas empresas eléctricas que tienen muy avanzada la información del inventario y pueden hacer una migración masiva desde formatos Excel, la empresa contratada no será la encargada de subir la información, pero si de dar la funcionalidad correspondiente al sistema (carga masiva desde un formato preestablecido en Excel).

**Pregunta 2**

¿El sistema debe tener una autenticación de usuarios?

**Respuesta 2**

Sí, y para ello está el módulo de registro, mismo que deberá ser administrado por ARCONEL. En este módulo debe estar registrado cada uno de los responsables ambientales de las empresas eléctricas, y demás perfiles y personas que intervienen en el proceso.

**Pregunta 3**

¿La capacitación es de aspecto funcional del sistema o sobre los lenguajes de implementación del mismo?

**Respuesta 3**

Las capacitaciones serán sobre la funcionalidad del sistema e irá dirigida a los responsables ambientales de las empresas eléctricas. Sin embargo, se deberá realizar una transferencia de conocimientos técnicos ARCONEL sobre los lenguajes de programación que les permita administrar el sistema y realizar cambios menores en caso de ser necesario. Si posterior a la capacitación, alguna de las empresas eléctricas tiene dudas sobre el funcionamiento del sistema, se analizará la posibilidad de realizar otras capacitaciones, para lo cual se negociará con la empresa adjudicada el desarrollo de las mismas, dentro del año de soporte.

**Pregunta 4**

¿En que institución se instalará el sistema informático?

**Respuesta 4**

En ARCONEL.

Se aclara que la base de datos del sistema debe construirse en Oracle, sin embargo el módulo de reportes se deberá soportar también MySQL debido a que otra institución (Ministerio del Ambiente) tendrá acceso a este módulo para obtener datos con sus propios usuarios y perfiles, por ende la instancia de reportes de Ministerio de Ambiente debe administrar dichos usuarios de forma independiente ARCONEL

**Pregunta 5**

¿Quién es el patrocinador del Proyecto?

**Respuesta 5**

El Proyecto PCB área requirente, pertenece al Ministerio del Ambiente y cuenta con fondos de cooperación administrados por el PNUD. Será el Proyecto PCB, en conjunto con ARCONEL, quienes aprueben los productos de la contratación para los correspondientes pagos.

**Pregunta 6**

¿Qué tan funcional es el que al final se realicen las pruebas (después de las capacitaciones y desarrollo del sistema)?

**Respuesta 6**

De forma conceptual se solicita que las pruebas sean realizadas como un entregable más del proyecto (posterior a las capacitaciones y desarrollo), lo que no inhibe a la empresa contratada de trabajar bajo sus mejores prácticas de desarrollo y pruebas, al inicio del proyecto se conformará un Comité que dentro de sus responsabilidades tendrá la de regir y estructurar los mecanismos adecuados de trabajo para el proyecto y dentro del mismo se establecerá la metodología de trabajo incluyendo la estrategia de pruebas.

**Pregunta 7**

¿Se puede proponer un esquema de entregas parciales y al final una entrega global?

**Respuesta 7**

No, se debe entregar los productos del sistema según las fechas de los TdR y coordinar con la parte administrativa para los pagos. Pero pueden presentar un prototipo de avances.

**Pregunta 8**

¿Si la empresa tiene servicio adicional como app puede ir agregado al valor de la propuesta?

**Respuesta 8**

Un app no es un valor agregado ya que no obtendría puntuación adicional al momento de la evaluación de ofertas, si tuviere servicios adicionales, sería solo un ítem adicional de su oferta.

**Pregunta 9**

¿El ARCONEL tiene ya el hardware donde se va a instalar el Sistema?

**Respuesta 9**

La adquisición de la infraestructura que se requiere para el buen funcionamiento del Sistema, se realizará antes de adjudicar a la empresa. Por lo tanto, todos los equipos estarán listos al momento de la implementación e instalación del mismo.

**Pregunta 10**

¿Qué cantidad de usuarios se estima que accedan a la plataforma?

**Respuesta 10**

El sistema está dirigido para que accedan los responsables medio ambientales de las empresas eléctricas, inicialmente serían alrededor de 20 a 30 personas, sin embargo, el número de usuarios puede incrementarse con el tiempo y esto debe preverse por parte de la empresa adjudicada.

**Pregunta 11**

¿Las capacitaciones a desarrollarse incluyen capacitación en el lenguaje utilizado para la base de datos del sistema?

**Respuesta 11**

El compromiso de ARCONEL es que su personal tendrá que capacitarse en ORACLE, por lo que las capacitaciones establecidas en el TdR que la empresa adjudicada realizará serán únicamente sobre la operatividad del sistema. Sin embargo, se prevé la transferencia de conocimientos técnicos para dar soporte y mantenimiento menor al sistema.

**Pregunta 12**

¿Qué Instituciones tendrán acceso al manejo de datos?

**Respuesta 12**

La administración total del sistema la tendrá ARCONEL. El MAE podrá administrar únicamente los usuarios de su competencia para visualizar los resultados y datos del sistema sin poder intervenir o modificar los mismos.

**Pregunta 13**

¿El proceso se lo realizará por compras públicas?

**Respuesta 13**

No, el proceso se lo está manejando a través del PNUD.

**Pregunta 14**

¿El consultor ambiental será el encargado de las capacitaciones?

**Respuesta 14**

Sí, el consultor ambiental será el encargado de realizar de las capacitaciones y además de intervenir en el diseño del sistema.

**Pregunta 15**

¿Se puede trabajar con ambientes de desarrollo (IDE) propietarios?

**Respuestas 15**

Sí, siempre que la utilización del IDE propietario no sea obligatorio para obtener el producto final, es decir que se pueda modificar y compilar (de ser necesario) el código fuente de la aplicación dentro de cualquier ambiente de desarrollo libre o las herramientas nativas del lenguaje. De la misma forma la implementación del sistema (capa de acceso a datos y de presentación) debe ser realizada en servidores de aplicación sobre tecnologías libres como especifica el TdR en su página 28. (Entiéndase tecnología libre como Open Source)

Se agradece la presencia de los asistentes, siendo las 11h35 se finaliza la reunión informativa.